



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Apoyo con material deportivo								
DESCRIPCIÓN:								
Se otorga el apoyo con material deportivo (trofeos, medallas, redes para porterías, porterías, aros, platos, conos, balones, uniformes) a equipos de basquetbol, y de fútbol tanto femenino como varonil, escolares o equipos pertenecientes a las diferentes ligas del Instituto del Deporte, a atletas escolares y de buen rendimiento y a las diferentes ligas de fútbol y basquetbol de Bañe, El Azafrán y San Pedro Denzhi, comunidades pertenecientes al Municipio..								
FUNDAMENTO LEGAL:	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco fue creado mediante el Decreto número 248.- Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco publicado en la Gaceta de Gobierno el día 12 de Agosto de 2006.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE LAS DIFERENTES LIGAS DE FÚTBOL ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL, BASQUETBOL Y SOLICITUD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO SE REALIZA							
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
SOLICITUD POR ESCRITO	SI	0	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco fue creado mediante el Decreto número 248.- Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco publicado en la Gaceta de Gobierno el día 12 de Agosto de 2006.					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA	NO	01						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
SOLICITUD POR ESCRITO	SI	0	El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco fue creado mediante el Decreto número 248.- Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco publicado en la Gaceta de Gobierno el día 12 de Agosto de 2006.					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL DIRECTOR O LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN	NO	01						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$N/A	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, SER INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES LIGAS DE FÚTBOL Y BASQUETBOL DEL MUNICIPIO,							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Aculco, México				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Aculco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ALDO LARA PÉREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN POMOCA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ACULCO		
C.P.:	50360		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	imcufide.aculco1921@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Tiene algún costo						
RESPUESTA:	Es totalmente gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Que requisitos piden						
RESPUESTA:	Solicitud por escrito y copia de identificación oficial con fotografía.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tiempo de respuesta						
RESPUESTA:	Un máximo de quince días hábiles, pues se tienen que checar las finanzas de Organismo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Alejandro Rodríguez Pérez Auxiliar Administrativo	 Aldo Lara Pérez Director del IMCUFIDE Aculco	24/MARZO/2021.

